



GOBIERNO DE CHILE  
COMISIÓN NACIONAL  
DE ENERGÍA



PROGRAMA PAÍS  
EFICIENCIA  
ENERGÉTICA



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION

ORD.: 06/00446103-11-08

ANT.: Decreto 1818 de 2007.

MAT.: Convoca a Concurso de Iniciativas de  
Eficiencia Energética, complementario al  
Concurso de proyectos del Fondo de  
Desarrollo Institucional 2008.

Santiago,

**DE : JEFE DEPARTAMENTO INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**

**A : RECTOR (A)**

1. En conjunto con el Programa País de Eficiencia Energética de la Comisión Nacional de Energía, la División de Educación Superior convoca al Concurso de Iniciativas de Eficiencia Energética, que se llevará a cabo de manera complementaria al concurso FDI 2008, en su línea de emprendimiento estudiantil. Este concurso para universidades busca financiar iniciativas estudiantiles relacionadas con eficiencia energética y repartirá entre los proyectos ganadores un total de \$18.000.000. Los proyectos presentados al Concurso de Iniciativas de Eficiencia Energética han de ser elaborados por estudiantes regulares de pregrado de las instituciones participantes, usando los mismos criterios de la Línea de emprendimiento estudiantil del FDI de carácter general.
2. La presentación de los proyectos deberá realizarse de acuerdo a las bases contenidas en la Resolución 1183 que fueron enviadas con el Oficio N° 06/004334 correspondiente a la Convocatoria regular. Por tanto se aplica el mismo plazo de 45 días a contar del día Martes 21 de Octubre para presentar estos proyectos estudiantiles.
3. En lo que respecta al Concurso de Iniciativas de Eficiencia Energética no existe cupo máximo de proyectos por universidad y los proyectos presentados no se contabilizarán entre los cupos de hasta 15 proyectos por universidad de la Línea de Emprendimiento Estudiantil para el desarrollo integral de los estudiantes. Cada proyecto podrá solicitar entre 1 y 4 millones de pesos como monto para cada proyecto. Este deberá ser enviado en el formulario especial adjunto.
4. Para cualquier antecedente adicional, dudas o consultas, rogamos dirigirse a nuestro contacto técnico Srta. Lorena Ortega Ferrand, fono 2-3904410, e-mail [lorena.ortega@mineduc.cl](mailto:lorena.ortega@mineduc.cl)

Esperando que esta información sea de su utilidad,

Saluda atentamente a Ud.,



ALONSO LINER CAMPUSANO  
Jefe Departamento Instituciones